



HBLE. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, a 13 días del mes de octubre de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

- Sr. Robin Araya Acevedo
- Sr. Ricardo Latrach Ponce
- Sr. Gonzalo Jara Reyes
- Sr. Manuel San Martín Romero
- Sra. Marta Garrido Vallejos
- Sr. Pedro González Lizana

TABLA

TEMAS A TRATAR

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación modificaciones presupuestarias
- 4.- Aprobación comodatos
- 5.- Acuerdo desafectación área verde e incorporación al patrimonio municipal
- 6.- Presentación traslado patentes de alcoholes
- 7.- Caducación patentes de alcoholes
- 8.- Exposición de abogado
- 9.- Puntos varios.

1.- Acta anterior

- ✓ Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior sin observaciones:

2.- Correspondencia

- a) Se da a conocer invitación del Alcalde de Linares para los señores concejales, con el objeto de visitar los atractivos turísticos del cajón del río Achibueno, esto para el día 14 de los corrientes.

- b) Se da a conocer carta fechada en 13 de octubre del presente, de la funcionaria Srta. Claudia Jorquera Tapia a Sr. Alcalde. En el documento se pone en conocimiento una situación que dicha funcionaria solicita se de a conocer al Concejo Municipal. La materia se refiere a la documentación enviada al concejal Sr. Gonzalo Jara sobre la última convocatoria y actas respectivas. En definitiva, el Presidente del Concejo solicita a los señores concejales que cualquier consulta sobre temas de Secretaría se planteen directamente al Secretario Municipal. Sobre administración en general, dirigirse a la Srta. Administradora Municipal. Además, haciendo alusión a una virtual grabación del concejal Sr. Jara anteriormente, hace leer un dictamen de Contraloría, acerca del tema de grabaciones en el Concejo, el N° 4.228 de 2002.

El concejal Sr. Jara pide la palabra para manifestar que no fue su intención agraviar a nadie e hizo aclaraciones al respecto.

El concejal Sr. Latrach pide copia del dictamen leído. Además advierte que en un principio (de la administración actual) hubo grabaciones con importante cantidad de público en la sala. El Presidente conciente en que la aclaración del dictamen será importante y aclaratoria.

3.- Aprobación modificaciones presupuestarias

Se anexan a la presente acta las modificaciones entregadas en la sesión anterior, entendiéndose como parte integral de ella.

Modificación Presupuestaria Municipal (anexo 1):

Después de diferentes consultas y aclaraciones, se lleva a votación la presente modificación:

Concejal Sr. González vota sí
 Concejal Sr. Araya vota sí
 Concejala Sra. Garrido vota sí
 Concejal Sr. Jara vota sí
 Concejal Sr. San Martín vota sí
 Concejal Sr. Latrach vota no
 Presidente Sr. Menchaca vota sí.

✓ **Se aprueba en votación dividida la modificación.**

Modificación Presupuestaria Educación (anexo 2):

Concejal Sr. González vota sí
 Concejal Sr. Araya vota sí
 Concejala Sra. Garrido vota sí
 Concejal Sr. Jara vota sí
 Concejal Sr. San Martín vota sí
 Concejal Sr. Latrach vota no; por falta de información
 Presidente Sr. Menchaca vota sí.

✓ **Se aprueba en votación dividida la modificación.**

4.- Aprobación de comodatos.

En carpeta de los señores concejales se encuentran propuestas de comodatos para poder ser votadas con los antecedentes complementarios solicitados en la reunión anterior. Después de lectura y consultas, se procede a dar inicio a la votación.

COMODATO DE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI A JUNTA DE VECINOS DE VEGA DEL MOLINO

RETAZO SEGÚN PLANO DE 867 METROS CUADRADOS DE LA ESCUELA G-743.
DURACION DEL COMODATO: 15 AÑOS
OBJETIVO: GESTIO Y POSTULACION DE RECURSOS Y FINES DE USO COMUNITARIO.

COMODATO DE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI A CENTRO DE MADRES LAS SOÑADORAS LOMAS DE LA TERCERA Y CLUB ADULTO MAYOR LOS LAURERELES LOMAS DE LA TERCERA

RETAZO SEGÚN PLANO DE 691 METROS CUADRADOS DE LA ESCUELA G-542.
DURACION DEL COMODATO: 15 AÑOS
OBJETIVO: GESTION Y POSTULACION DE RECURSOS Y FINES DE USO COMUNITARIO.

Concejal Sr. González vota sí
Concejal Sr. Araya vota sí
Concejala Sra. Garrido vota sí
Concejal Sr. Jara se abstiene por falta de tiempo para estudiar los antecedentes
Concejal Sr. San Martín vota sí
Concejal Sr. Latrach se abstiene por falta de tiempo para estudiar antecedentes
Presidente Sr. Menchaca vota sí.

✓ **Se aprueban en votación dividida los comodatos.**

5.- Acuerdo desafectación área verde e incorporación al patrimonio municipal

En carpeta de los señores concejales se encuentra la documentación correspondiente para tomar el acuerdo respectivo. Se trata de incorporar el área verde triangular que se emplaza en calle 1 Sur con 3 Oriente, e incorporarlo a la piscina y así mejorar el complejo estadio-piscina municipal.

Después de diversas consultas y dudas aclaradas, se lleva el tema a votación.

Votación de la desafectación:

Concejal Sr. González vota sí
Concejal Sr. Araya vota sí
Concejala Sra. Garrido vota sí
Concejal Sr. Jara vota no; por perderse un espacio de distracción para la comunidad
Concejal Sr. San Martín vota sí
Concejal Sr. Latrach vota no; por destrucción o modificación del área verde
Presidente Sr. Menchaca vota sí.

✓ **Se aprueba la desafectación en votación dividida.**

6.- Presentación traslado patentes de alcoholes

En carpeta de los señores concejales se encuentra la documentación correspondiente para tomar el acuerdo respectivo en próxima reunión.

7.- Caducación patentes de alcoholes

En carpeta de los señores concejales se encuentra la documentación correspondiente para tomar el acuerdo respectivo en próxima reunión. El concejal Sr. Latrach solicita quede en acta que se asevera que solamente se produjo esta situación respecto únicamente de las tres patentes informadas sobre caducación automática.

8.- Exposición de abogado

El Presidente le otorga la palabra al concejal Sr. Latrach para introducir el tema desde el punto de vista de lo que había solicitado anteriormente, sobre el curso de la demanda que lleva el abogado Sr. Luis Montano Cajas.

Al respecto el abogado solicita quede en acta que el criterio de la exposición es guardando la discreción correspondiente, y que entrega la información a petición del mandante, Alcalde de la Municipalidad. El Alcalde refrenda lo que se comunica guardando los reparos para mejor proceder de la causa.

El abogado se refiere, en síntesis, a lo siguiente:

Información disponible en la investigación por utilización fondos SEP y prorretención en pago de sueldos, deudas y actos relacionados.

Esto deriva de la evacuación de antecedentes policiales, declaraciones voluntarias en poder, los cuales cita en síntesis verbal. También se dispone de información contable general que deberá profundizarse para determinar el efectivo perjuicio para la Municipalidad. Señala que habrá que investigar ahora las intervenciones entre la Alcaldía y la Asesoría Jurídica, las actas del Concejo Municipal de la época y la realización de un peritaje contable. Cita documento de la BRIDE al respecto.

Una evaluación desde el punto de vista jurídico de lo que hay que hacer.

Se refiere a las diligencias a efectuarse en segunda etapa para verificar la participación del Concejo Municipal. Investigar otra arista cual es qué pasó con fondos que supuestamente financiaban el presupuesto. La participación en los hechos del Alcalde y el Departamento de Educación. Por otro lado, al margen de no existir una unidad de control, se presume dirigirá la investigación al conocimiento interdepartamental a través de reuniones e informes de la situación financiera del momento.

Estrategias a seguir en adelante en la investigación.

En este punto indica que guardará las reservas, de acuerdo al mandante, para no entorpecer la causa.

9.- Puntos varios.

La directora del Depto. de Salud explica sobre un perfeccionamiento profesional de la Dra. Chamber, cual es una beca que requiere de un permiso los días viernes con devolución de tiempo de las horas distribuidas durante la semana. El Presidente menciona la necesidad de establecer una política de incentivos para nuestros profesionales médicos.

También, la directora recuerda haber entregado la dotación del personal de Salud para el próximo período, a objeto del pronunciamiento del Concejo en próxima reunión.

El concejal Sr. González informa que sobre la escuela de Paso Cuñao se habría postulado el 2006, por lo que dice la directora, a tres salas que todavía faltan. El Presidente instruye coordinar con SECPLAN para postular a un diseño.

También señala que en Miraflores, costado poniente, al lado de ferrocarriles, existe una franja desocupada que podría mediante un estudio utilizarse para algo que evite la instalación de cualquiera en el sector.

El concejal Sr. Araya propone una ciclovia entre Longaví y Los Cristales. El Presidente dice que está considerado el tema con SECPLAN, todo dentro de lo posible ya que hay predios privados involucrados.

Propone ampliar el SAPU en lo que concierne a sala de estabilización; el Presidente pide hacer un seguimiento de esta materia con SECPLAN.

También, instalar un letrero ilustrativo a la entrada de Longaví indicando la ubicación de los servicios públicos. El Presidente acota que esto se encuentra en proyecto.

La concejala Sra. Garrido pide antecedentes del proyecto de agua potable San Luis-Las Motas, si está incluido el callejón El Almendro; se preguntará a SECPLAN.

Consulta sobre trabajos del camión limpiafosas y se le responde que esto va corriendo conforme al orden de los pedidos; que esto sobrepasa la capacidad del servicio.

Consulta para cuándo hay posibilidades de ripiar Rincón Zúñiga y los callejones. Se le responde que para el próximo año, queda en carpeta.

Pregunta estado del proyecto de agua potable La Puntilla sector al fondo. Se le responderá. El Presidente solicita que las consultas técnicas se planteen por escrito.

Y pide que alguien de la Municipalidad concorra para renovar la junta de vecinos de la Puntilla. Se le indica que esto lo gestionen directamente con DIDECO.

El concejal Sr. Jara solicita que se solucione la contaminación que produce el contenedor de vidrios de la plaza. Se le indica que se cambiará de lugar y se tomarán acciones.

Propone instalar un televisor en el SAPU a modo de distracción para los pacientes.

Y hace entrega de una carta al Concejo suscrita por un ex funcionario, procediendo a leerla. El Presidente indica que la carta fue ingresada ya en Oficina de Partes.

El concejal Sr. San Martín informa que en Miraflores solicitaron un estanque para depósito de botellas y grafica la gran demanda que existe de este elemento.

También propone que, todavía en el año del Bicentenario, se realice un homenaje al presidente Sr. Arturo Alessandri Palma a través del historiador Sr. Jaime González Corville. El Presidente da instrucciones para hacer el contacto.

El concejal Sr. Latrach recuerda que se aplique el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal, recurriendo al funcionario que hace la función de control, acerca de los pasivos contingentes y deudas por juicios, y que se definan en la entrega de los proyectos presupuestarios.

También, pide se registre que sobre el punto de comodatos, no se contó con el tiempo necesario para estudiar la voluminosa cantidad de papeles entregados.

Por último, solicita respetuosamente a los colegas concejales coherencia, especialmente algunos, no todos, cuando se dice que se quiere hacer cosas por la comuna y, fruto de modificaciones presupuestarias, la mantención de la red vial no tiene recursos suficientes.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:10 horas.



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA DE
SECRETARÍA DE
CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
GAVI

Longavi, Octubre 06 de 2010.

**SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación se la siguiente modificación presupuestaria para cubrir gastos en materia de consumos básicos, transporte e inversión.

PARTIDAS	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
	DISMINUYE	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS
21,01,001,004,006 Comisión Serv. País Personal de Planta				3.000
21,02,001,004,006 Comisión Serv. País Personal Contrata				1.500
21,04,004,000,000 Prest. Servicios Programas Comunitarios				5.400
22,12,002,000,000 Gastos Menores				1.000
22,03,001,000,000 Combustible Para Vehiculos				2.000
22,03,001,001,000 Combustible Maquinarias y Equipos				700
22,04,011,000,000 Repuestos y Accesorios Para Vehiculos				2.200
22,06,001,000,000 Mantenimientos y Reparaciones Edificio				1.200
22,06,002,000,000 Mantenimiento y Reparaciones de vehiculos				4.000
22,06,006,000,000 Mantenimiento y Rep. Otras Maquinarias				1.200
22,08,006,000,000 Serv. Mantencion Señalizaciones Tto				2.000
24,01,007,000,000 Asistencia Social a personas				850
31,02,002,007,000 Diseño Estructural Gimnasio				5.000
31,02,002,008,000 Diseño Plaza de Armas				5.000
31,02,002,001,000 Remodelacion y Ampliacion Gimnasio				2.500
31,02,004,004,000 Mantencion Red Vial				1.000
31,02,004,007,000 Puentes y Alcantarillas				900
31,02,004,009,000 Extensiones Red Agua Potable				2.000
AUMENTA				
22,05,002,000,000 Servicio Agua Potable				3.700
22,08,004,000,000 Serv. Mantención Alumbrado Publico				2.800
22,08,999,000,000 Otros				27.950
22,01,001,000,000 Para Personas				1.900
31,02,002,009,000 Diseño Cubiertas Multicanchas FNDR 2011				1.500
31,02,004,006,000 Aporte PGE				3.000
31,02,004,008,000 Equipamiento Comunal				600
TOTALES M\$		0	0	41.450
				41.450
				0

Atentamente,

[Handwritten Signature]
CARRERA/ENCINA/A. JACQUE/AFUENTES

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE LONGAVI ALCALDE]
[Handwritten Signature]
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIO MUNICIPAL]
[Handwritten Signature]
[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIO]

Parte del acta del 6/10/10
Parte interpel acta de 13/10/10

Longavi: octubre 04 del 2010

ANEXO 2

**SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI**

Con el propósito de equilibrar ítemes que presentan déficit, se solicita la aprobación respectiva con cargo a mayores ingresos, y partidas que pueden liberar recursos

ITEMS	PARTIDAS	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTOS	DISMINUC	AUMENTOS	DISMINUC
05 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	52.655			
21 01 001	SUELDOS BASE			108.907	
21 01 001 002 001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA			70.510	
21 01 001 004 001	ASIGNACION DE ZONA, ART. 7 Y 25 D L N° 3551				20
21 01 001 008 002	ASIGNACION NIVELACION				415
21 01 001 009 001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3 LEY N° 19278				140
21 01 001 009 003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19410			5.800	
21 01 001 009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES			12.300	
21 01 001 014 005	BONIFICACION ARTICULO 3 LEY 19.200				324
21 01 001 019 002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA			4.190	
21 01 001 031 001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO ART 49 LEY 19.070			42.000	
21 01 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES			9.900	
21 01 003 001 002	BONIFICACION DE EXCELENCIA				
21 01 003 003 002	ASIGNACION INCENTIVO ART. 2 LEY 20006			3.050	
21 01 003 003 003	ASIGNACION ESPECIAL INCENTIVO ART 47 LEY 19070			955	
21 01 004 004	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS			28.375	
21 01 005 002	BONOS DE ESCOLARIDAD				915
21 02 001 00	SUELDOS BASE				93.000
21 02 001 002 001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART 48 LEY 19070				36.500
21 02 001 003	ASIGNACION PROFESIONAL				10.810
21 02 001 008 002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598				23.000
21 02 001 009 003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART 8 LEY 19410				12.365
21 02 001 009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES			1.510	
21 02 001 030 001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO ART. 49 LEY 19.070				1.100
21 02 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES			3.552	
21 02 003 003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL				4.533
21 02 004 003	ASIGNACION ART. 3 LEY 19264				647
21 02 004 004	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS				13.350
21 03 004 001	OTRAS REMUNERACIONES CODIGO TRABAJO, SUELDOS			65.300	
21 03 004 002	APORTES DEL EMPLEADOR				2.366
21 03 005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS			1.060	
21 03 999 001	ASIGNACION ART. 1 LEY 19464			6.570	
21 03 999 999	OTRAS			14.169	
22 01 001	ALIMENTOS PERSONAS			2.662	
22 03 001 001	COMBUSTIBLE CAMIONETA				900
22 04 001 001	MATERIAL DE LIBRERIA DAEM			1.000	
22 05 001	ELECTRICIDAD				8.377
22 05 002	AGUA				4.576
22 05 005	TELEFONIA FIJA				5.112
22 06 007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES				650
22 10 002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS				850
23 01 004	DESAHUJOS E INDEMNIZACIONES			10.280	
26 02 000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS			80	
34 07	DEUDA FLOTANTE				119.874
	TOTAL			392.479	339.824



CRISTIAN BENCHACA PINOCHET
ALCALDE

CPARRA FERRER A JAQUE A BUSTOS M. CASQUEZ



Parte del acta del 6/10/10
Parte integral acta del 13/10/10